



Siona, la gente del río de la Caña Brava

El pueblo indígena Siona, denominado también ganteyabain, ganteya, ceona, zeona, kokakanú o Katucha-Pai como se autoreconocen, se encuentra ubicado principalmente en el departamento de Putumayo a orillas de los ríos Putumayo, Piñuña Blanco y Cuehembí, en el municipio de Puerto Asís y Puerto Leguizamó, en la frontera con Ecuador. Los principales resguardos son Buena Vista y Santa Cruz en un área de 13.127 hectáreas. Su lengua materna es la Ceona de la familia lingüística Tukano Occidental.

Para los Siona la familia nuclear es la célula de la organización social y el Cabildo sustenta la organización política. En la actualidad viven en comunidades sedentarias, con actividades preferentemente agrícolas.

Censos y Demografía

El Censo DANE 2005 reportó 1.829 personas que se autoreconocen como pertenecientes al pueblo Siona, de las cuales el 51,6% son hombres (943 personas) y el 48,4% mujeres (886 personas); esta etnia se concentra en el departamento de Putumayo, en donde habita el 89,1% de la población. Le sigue La Guajira con el 2,8% (51 personas) y Bogotá con el 2,1% (39 personas). Estos dos departamentos y la capital según el censo, concentran el 94% poblacional. Los Siona representan el 0,1% de la población indígena de Colombia, el 17,6% (321 personas) habita en zonas urbanas, cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas) (Ver Mapa y Tabla 1).



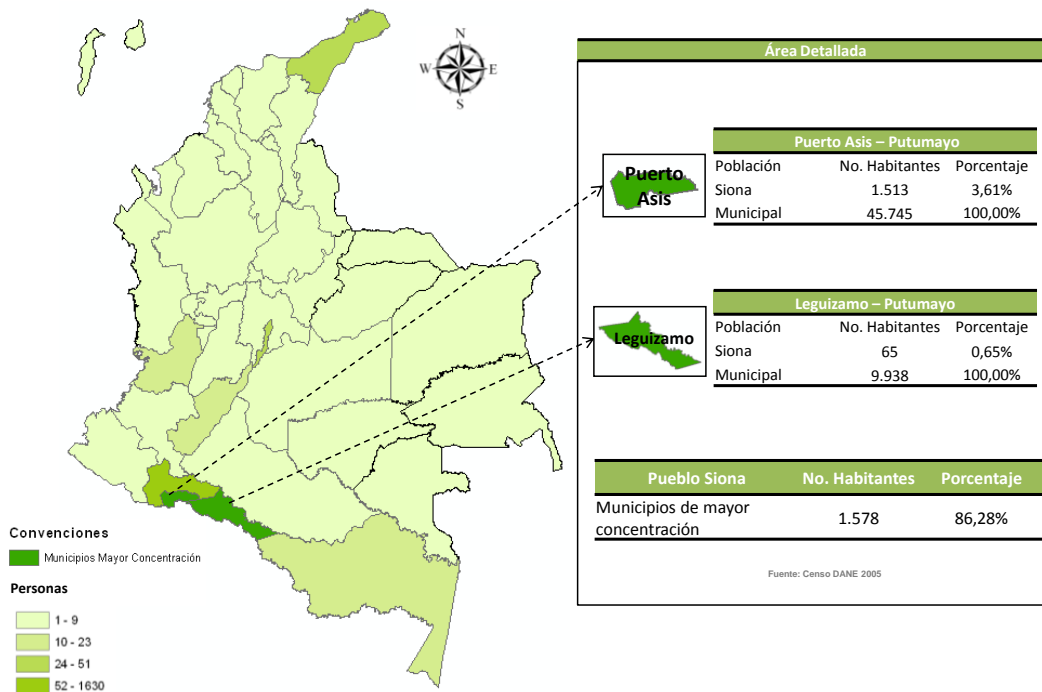
Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Departamentos y municipios de mayor concentración del pueblo Siona



Fuente: Cartografía de la Diversidad – Dirección de Poblaciones

Tabla 1. Asentamiento y concentración de la población Siona

Total de la población: 1.829 personas			
Patrones de asentamiento		Población Siona	Porcentaje sobre el total de población Siona
Departamentos de mayor concentración	Putumayo	1.630	89,1%
	La Guajira	51	2,8%
	Bogotá	39	2,1%
	Total	1.720	94%
Población Embera en áreas urbanas		321	17,6%

Tabla elaborada con base en Censo DANE 2005

De acuerdo al Censo, el porcentaje de población Siona que no sabe leer ni escribir es del 10,7% (195 personas), del cual la mayoría son mujeres: 51,3% (2.993 personas). Esta tendencia no se mantiene al observar otros datos del censo, pues del 81,9% (1.331



personas) que reportan tener algún tipo de estudio, la mayoría, el 51,5% (685 personas), son hombres.

Por otra parte, 108 personas, el 5,9% del total, manifestaron haber tenido días de ayuno en la semana anterior al Censo; cifra bastante inferior al promedio nacional de población indígena que evidenció una situación más precaria al respecto con un reporte del 17,03% (23.7140 indígenas).

Finalmente, en cuanto al estado de la lengua nativa del pueblo Siona, se resalta que solo un 22,1% de la población es hablante de esta lengua, lo cual refleja de acuerdo a estos datos recogidos en el Censo Dane, un altísimo riesgo de extinción de esta lengua (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores demográficos del pueblo Siona

Indicadores	Total		Hombres		Mujeres	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Población	1.829	100%	943	51,6%	886	48,4%
Habla la lengua de su pueblo	404	22,1%	192	47,5%	212	52,5%
Algún Estudio	1.331	81,9%	685	51,5%	646	48,5%
Analfabetismo	195	10,7%	95	48,7%	100	51,3%
Días de ayuno	108	5,9%	65	60,2%	43	39,8%

Tabla elaborada con base en Censo DANE 2005

Territorio y territorialidad

El territorio ancestral Siona se enmarca entre los ríos San Juan, en Colombia y Napo en el Ecuador, teniendo como eje el río Putumayo, limitando con los territorios del pueblo Kofán, al oriente, y hasta el río Caucaya, por el occidente. El territorio que ocupa la comunidad indígena Siona, se caracteriza por ser fronterizo con la República de Ecuador; el río Putumayo es el principal afluente y medio de comunicación en la zona; por las características ambientales de la selva, son escasas las vías de comunicación terrestres. En la zona existen otros ríos que representan una gran importancia para la



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





movilidad, como es el caso de los ríos San Miguel, Chohembí, Juanambú, Piñuña Negra y Mecaya, entre otros afluentes.

Los Siona, actualmente se encuentran en los resguardos Buenavista y Santa Cruz de Piñuña Blanca del municipio de Puerto Así, y en el resguardo El Hacha en Puerto Leguízamo. Los caseríos y resguardos están ubicados sobre el río Putumayo, rodeados por veredas pobladas por colonos. En Ecuador se reporta una importante población Siona, llamados *Siona - Secoya*.

En el año de 1899 con la incursión de la Casa Arana y con ella varios colonos peruanos, se inició la explotación de los indígenas de la región. A los indígenas Siona ubicados en el Territorio del Predio Putumayo, se les concedieron los derechos sobre dicho territorio cuando el Gobierno del Perú hizo el reconocimiento formal ante el gobierno colombiano de la soberanía sobre la región Amazónica. Tal reconocimiento está contenido en el Tratado de Límites y Libre Navegación de marzo de 1922.

La ocupación tradicional del territorio, se caracterizó por el desplazamiento de las comunidades de acuerdo al uso y aprovechamiento del suelo, al igual que por la tradición de traslado de la comunidad a la muerte del curaca o taita. Desde hace un par de décadas, la mayor parte de la población ha dejado atrás el modelo itinerante tradicional para establecerse en asentamientos permanentes, lo cual ocasiona, por la utilización continuada de los diferentes espacios, escasez de recursos faunísticos y florísticos en el bosque y en los agro-ecosistemas (USAID, 2007).

El pueblo Siona ocupa los territorios mediante la distribución de parcelas familiares y espacios de aprovechamiento colectivo destinados a la caza, pesca y reserva de plantas sagradas y/o medicinales. Cada familia Siona conserva chagras rotativas, con extensiones que varían de un cuarto a una hectárea a través de cultivos periódicos y multiestrata. Se escogen áreas con pocas raíces de fácil drenaje para los cultivos (Organización Zonal Indígena del Putumayo, 2008). Han identificado tres clases de terreno por lo menos: los de vega, los más fértiles; los humedales, para la reserva



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





alimentaria de peces y animales de caza; y los terrenos altos, donde la calidad de suelos es más baja. Por esta razón, la ubicación de las viviendas se hace en su gran mayoría en las partes más altas para aprovechar la fertilidad de las vegas, excepto algunas comunidades como El Tablero y Santa Elena donde las viviendas están ubicadas en las vegas por no contar con zonas más altas.

La agricultura de autoconsumo es la fuente principal de subsistencia y en menor medida debido a la disminución de los recursos disponibles en la región, la pesca y la caza; “tradicionalmente sus prácticas económicas giraban en torno a la horticultura de subsistencia basada en el sistema de tumba y quema; la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres” (Chávez & Vieco, 1987). No obstante, desde el siglo XX el avance de la frontera extractiva, agrícola, ganadera y, en décadas más recientes, de los cultivos de coca, avance que ha alcanzado las fronteras de los territorios indígenas, ha obligado a este pueblo a desplazarse hacia zonas menos productivas; sin embargo, no se descarta que algunas familias de esta comunidad se hayan integrado al nuevo modelo económico impuesto por los colonos, los campesinos, las multinacionales extractoras de petróleo y los grupos al margen de la ley (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2009).

En el pueblo Siona el espacio sagrado es fundamental, es la madre tierra, en ella se desarrollan actividades de trabajo agrícola, y rituales, estrechamente relacionada con su identidad, por lo cual establecen la siguiente división del territorio:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Tipos de lugares	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Chorros, lagos, lagunas, quebradas, montañas, salados, sitios de origen, cementerios, caminos, cerros, yacimientos
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Valles de Sibundoy, Río Putumayo, Jardín de Sucumbíos, lagos, lagunas, montañas, selva virgen.
Comunales	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	Finca, potreros, huertas caseras y de medicina tradicional

Tabla elaborada con base en el *Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena* del Consejo Superior de la Judicatura.

Historia

La historia del pueblo Siona se documenta a partir del siglo XVI, cuando expedicionarios, buscadores de oro y encomenderos iniciaron la colonización en el piedemonte amazónico colombiano y ecuatoriano (poblaciones de Ágreda o Mocoa, Sucumbíos, Logroño, Sevilla del Oro, entre otras). Ante esta situación la respuesta de indígenas en ese entonces fue la huida hacia el interior de la selva para mantenerse lejos del contacto, de las enfermedades y de la esclavitud; estas circunstancias de colonización fueron recurrentes en el transcurso de los siglos siguientes frente al avance de las misiones, de los traficantes de esclavos, de empresarios e individuos vinculados a la extracción y comercialización de productos forestales y del oro.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando las quinas del interior del país habían sido devastadas, los auges extractivos de quina y caucho en Putumayo y en la Amazonía propiciaron la participación indígena en las labores extractivas y comerciales asociadas a los puestos caucheros. De igual manera, el establecimiento de las misiones capuchinas, fueron vistas por muchos de los pobladores de la región, como un refugio contra el



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





régimen de las caucheras, con lo que el modelo de poblamiento y doctrina religiosa se introdujeron en las comunidades indígenas. En este periodo se presentaron también las figuras del “endeude” y el tráfico que “patrones” y empresarios peruanos, colombianos y ecuatorianos propiciaron sobre los pobladores nativos del Napo, del Coca, del Aguarico, del Putumayo, una profunda destrucción de muchos de los grupos nativos que fueron “conquistados”, seducidos y/u obligados a participar como mano de obra (Gómez López, A. 2006).

Esta dinámica continuó, y fue agravada en 1963, al iniciar la perforación del primer pozo petrolífero productivo en Putumayo por la empresa norteamericana Texas Petroleum Company, en territorio Siona denominado Oritos, a orillas del río Orito Pungo. Fue clara la magnitud del impacto causado a los pueblos indígenas desde los inicios de la actividad petrolera, su presencia generó la súbita y creciente oleada de colonos en el territorio que con la apertura paulatina de trochas petroleras estimuló procesos de ocupación, de colonización y de valorización de las áreas a lo largo de esos nuevos caminos, esta dinámica desterró literalmente a la población indígena Siona de Orito-Pongo.

En las últimas décadas debido a la presencia y la actuación permanente de los grupos insurgentes, el incremento y fortalecimiento militar de las Fuerzas Armadas y la otrora actuación de grupos de autodefensa y después de bandas criminales al servicio del narcotráfico, no sólo reproducen el ya conocido sistema del endeude, sino que, además, amenazan con destruir los últimos asentamientos de población indígena y sus vínculos comunitarios. Las acciones de interdicción y aspersion de los cultivos ilícitos, especialmente en Putumayo, han generado el desplazamiento de dichos cultivos, cada vez más, hacia las áreas recónditas de la selva, donde han alcanzado los territorios de los indígenas (Gómez, 2006).

Cultura material e inmaterial

El pueblo indígena Siona desarrolló un modo de vida de convivencia con los seres de la tierra – *airu* (animales, plantas, aire, agua, viento y los dueños y guardianes de los lugares sagrados). *Airu* es el hábitat natural, el lugar del cual obtienen todos los



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





elementos esenciales para garantizar su subsistencia y desarrollo cultural. Este modo de vida les permite desarrollar un sistema ancestral y autóctono de ordenamiento, manejo del territorio y de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de su pueblo. Como lo menciona el documento borrador del Plan de Vida Siona (USAID - 2009): *“El territorio para nuestro pueblo representa toda la vida y es la madre naturaleza, madre tierra ya que aquí se “cría” y desarrolla la planta sagrada del Yagé, esta planta es la mejor escuela y la mejor medicina que se puede tener donde se concentra la sabiduría de nuestro pueblo. Sin territorio no se puede sobrevivir, de él depende la producción de la cultura y sobrevivir físicamente.”*

Para el pueblo Siona el yagé guía la vida de la comunidad, lo cual fue plasmado en el código de ética “pensamientos de los mayores”, en el marco de la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana, como medio que permite la comunicación directa con el ser supremo. El respeto a la planta madre marca lugares que guardan una especial significación para el pueblo Siona, como las lagunas Gauyá y Pacú, las casas del Yagé (ZIO BAIN), los sitios donde se planta el Yagé. Esta tradición trató de ser modificada por la religión católica lo que conllevó a la incorporación de elementos de la tradición judeo-cristiana a los rituales tradicionales de los Siona como el bautizo, primera comunión, matrimonio, fiestas patronales, navidad y misas funerarias (Consejo Superior de la Judicatura, s.f). Respecto de sectas religiosas, aproximadamente el 10% de la población se considera protestante, sobre todo de las comunidades de El Tablero y en menor medida de Santa Elena. Las prácticas protestantes han ocasionado problemas sociales en la medida que imponen restricciones a la participación en actividades comunitarias productivas y recreativas; en salud, por cuanto no se acude a los tratamientos médicos alópatricos y/o tradicionales, entre otros (OZIP, 2010).

Sobre la lengua del pueblo Siona, no hay datos estadísticos sobre el número exacto de personas que hablan el idioma, pero puede decirse que la mayoría de los ancianos lo hablan; los jóvenes no lo hablan aunque algunos lo entienden; son muy pocos los niños lo que lo entienden. El conocimiento de los mitos y ritos se ha limitado a quienes



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





dominan la lengua materna, por sus características propias de transmisión oral. Se conservan en la memoria, el ambil; la muchacha que bajó del cielo; el cazador de sapos; entre otros. El médico tradicional, se caracteriza por ser el sabedor de la palabra, contando relatando y reviviendo los mitos e historias durante la ceremonia del Yagé. En el círculo familiar los abuelos y padres son los encargados de transmitirlos oralmente de generación en generación. Los mitos y ritos ilustran acerca de los conceptos de orden social y cultural, expresan aspectos de la cosmovisión Siona (OZIP, 2010).

La caza es una labor exclusiva del hombre y actualmente son pocos los que utilizan la cerbatana y los dardos envenenados para practicarla, estos fueron reemplazados por las escopetas. La pesca se realizaba con arcos y arpones, hoy se realiza de forma individual o en minga tanto por hombres como por mujeres usando también nylon y anzuelo, trampa, atarraya y barbasco (bejuco venenoso, que usado en cantidades moderadas sirve para la pesca en los caños y ríos, es preparado tradicionalmente por el chaman). Para las chagras o campos de cultivo de autoconsumo, el hombre escoge su ubicación y prepara el terreno, mientras la mujer se encarga de la siembra, el cuidado y la recolección. Los jóvenes son los que desarrollan las actividades de labores agrícolas que generen recursos para suplir las necesidades de la familia. Los niños Sionas algunos van a la escuela y otros también aportan a las labores de su familia. Las mujeres sionas desarrollan las actividades tanto domésticas como laborales.

Tradicionalmente las viviendas de las comunidades Siona eran construidas en yaripa y chonta. Su diseño se caracteriza por ser amplio y con pocas divisiones. Las cocinas se edifican aparte. En la actualidad la yaripa fue remplazada por la madera, y el cambú por el zinc. Entre 1988 y 1989, la Corporación Autónoma Regional del Putumayo (CAP¹) ejecutó un programa de vivienda amazónica para las comunidades de Buena Vista, El Tablero y Santa Helena, el cual buscó modificar el uso de materiales escasos por otros, como el Zinc, para no afectar la oferta ambiental existente.

¹ A partir de la Ley 99 de 1993 se fusionó la CAP con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA, ver art. 35.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Reconocimiento y representación

Tradicionalmente, los Siona se han organizado en clanes: los Yaiguaje, gente del jaguar, Maniguaje, gente de la mojarra; Piaguaje, gente del ají; Ocoquaje, gente del agua; Payoguaje, gente del mono maicero y Amoguaje, gente del armadillo. No obstante, hoy en día la familia nuclear es la célula de su organización social y el cabildo sustenta la organización política.

La familia es nuclear patrilineal, ambos cónyuges participan en la toma de decisiones. El papá, jefe del hogar junto con la mamá, se encarga de la educación inicial de los hijos, aunque este papel se ha descuidado en aspectos como la enseñanza del idioma materno. Padre y madre enseñan a los hijos e hijas, respectivamente las labores que deben realizar cuando ellos conformen sus hogares. Los términos de parentesco y los roles familiares tradicionales han variado a la denominación en castellano y la asunción de roles al interior de la familia. Para los hombres y las mujeres, las obligaciones familiares son equitativas, el hombre se dedica especialmente al cultivo del plátano, el chiro, el banano; la mujer siembra la yuca, batata y la huerta casera.

El Curaca, con la medicina tradicional anteriormente era el encargado de orientar y aconsejar, curar, ejercer control social, control territorial y justicia. El papel del curaca era el de mediar entre las amenazas de las fuerzas sobrenaturales -hambre, enfermedad y malevolencia- y la comunidad. Las generaciones actuales solo poseen un conocimiento fragmentario de este sistema, persistiendo únicamente algunos principios generales, como la creencia en espíritus animistas que habitan el universo e influyen el mundo, pero los detalles y los nombres, e inclusive la concepción de estos fenómenos, han cambiado considerablemente (Chávez & Vieco, 1987).

Las relaciones de vecindad tienen especial importancia porque se constituyen en lazos de afianzamiento y apoyo mutuo, así como de discusión y acuerdo sobre posiciones y actitudes ante la comunidad. Anteriormente para realizar las mingas comunitarias, las familias participaban de una forma desinteresada, actualmente, los costos que genera



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





para quien invita a la minga han hecho que estas hayan disminuido. Muchas personas consideran más práctico pagar un jornalero para que realice el trabajo. Los trabajos comunitarios los lideran principalmente los comités donde éstos existen; donde no los hay, los encabeza el cabildo (OZIP, 2008).

El cabildo es la organización reconocida por la comunidad como la que ejerce autoridad y la representa mediante el gobernador, este es elegido anualmente por voto popular (no es secreto). El cabildo está conformado por el gobernador, alcalde mayor, secretario, tesorero y alguaciles. El gobernador escoge libremente su gabinete. A través del cabildo el pueblo Siona mantiene vínculos con las instituciones. Las reuniones del cabildo se hacen periódicamente, las convoca el gobernador, con la participación de por lo menos una persona por familia, con las propias normas de sanción y mecanismos de cumplimiento para los ausentes. Los cabildos se agrupan en la ACIPS (Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona).

Los cabildos Siona hacen parte de la OZIP (Organización Zonal Indígena del Putumayo), ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), OPIAC (Organización de Pueblos Indígenas de la amazonia colombiana). El pueblo tiene un representante en la OZIP, y tiene un alto grado de responsabilidad, al ser integrante de un ente organizacional.

Visibilización e Inclusión

El Pueblo Siona no registra procesos de movilización o de visibilización, las acciones adelantadas se realizan por medio de la OZIP. No ha tenido candidatos en las elecciones Nacionales y Regionales; pero han apoyado a los candidatos indígenas en las elecciones de 1998 y 2002.

En el año 2002, en el marco del Convenio Fondo Plante - SECAB - Comunidades indígenas Siona de los Municipios de Puertos Asís y Puerto Leguízamo, se realizó por medio de la Universidad del Cauca la consolidación del Plan de vida del pueblo Siona:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Ga'ntéya bain, el cual se establecieron líneas de trabajo para el fortalecimiento de la comunidad a partir de los cuales se han desarrollado diversos proyectos tendientes al fortalecimiento cultural y al desarrollo sostenible.

En el área de salud se registra un proceso organizativo por medio de la Fundación ZIO-A'í, Unión de Sabiduría, se crea en 1995 por los médicos tradicionales indígenas de los pueblos Siona y Cofán (autoridades tradicionales). La Misión de la Fundación Zio-A'í es de carácter espiritual, especialmente se busca el reconocimiento de las Autoridades tradicionales y fortalecimiento del conocimiento ancestral de los mayores sabedores y la medicina tradicional (Etnias de Colombia, 2009). Esta fundación ha obtenido la aprobación de proyectos de construcciones de una casa del Yagé y jardines botánicos para el curaca Siona, perteneciente a la comunidad de Buena Vista. Esta ha sido una forma de organización que ha servido de ejemplo para obtener apoyo con proyectos concretos para el fortalecimiento de la medicina tradicional.

En el año 2009, el pueblo Siona es reconocido por la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 proferido en seguimiento a la sentencia T- 025 de 2004, como un pueblo indígena en riesgo de extinción física y cultural, con lo cual se fortalecen los esfuerzos institucionales para su protección como los procesos organizativos dentro de todas las comunidades según su plan de vida, y que están encaminados a la construcción de un Plan de Salvaguarda que garantice la pervivencia de ese pueblo.

Los Siona comparten territorio en el departamento del Putumayo con los Quichuas ecuatorianos, en fiestas y en actividades de comercio. Se han dado casos de matrimonios Siona-Quichua.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Principales Problemáticas

Las problemáticas que actualmente amenazan al pueblo Siona con su extinción física y cultural fueron claramente reconocidas en el Auto 004 de 2009 cuyo objetivo es la “protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado” (Corte Constitucional 2009), en donde se expone que los pueblos indígenas son afectados de forma diferencial por el desplazamiento forzado.

Sumado a ello se encuentran las circunstancias que históricamente el pueblo Siona ha vivido para lograr la protección de sus territorios, con lo cual hoy son más claros los procesos de pérdida de su cultura, su disminución demográfica, desnutrición, pobreza, contaminación y detrimento del medio ambiente, invasión de territorios sagrados, entre otros.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Referencias Bibliográficas

Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo SIONA, ACIPS. (2010). Plan de manejo resguardo El Hacha – Documento Base, Pueblo Siona. Consultado en: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNADI839.pdf el 12 de Julio de 2010

Chávez Ch., M. & Vieco A, J. (1987). “Indígenas del Alto Putumayo-Caquetá”. En: Introducción a la Colombia Amerindia. Instituto colombiano de antropología. Editorial Presencia. Bogotá. Consultado en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/antropologia/amerindi/putucaqu.htm> el 12 de Julio de 2010

Consejo Superior de la Judicatura (s.f.). Atlas para la Jurisdicción especial de los pueblos Indígenas. Consultado en: http://www.dondequeda.com.co/atlasjei/reports/r_pueblo.cfm?KEY_PUEBLO=56 el 12 de Julio de 2010

Gómez López, A. (2006). Fragmentos para una historia de los Siona y de los Tukano Occidentales. Revista Inversa. Volumen 1. No. 2. Consultado en: http://www.inversa.unal.edu.co/articulos_publicados_en_html/publicado_vol1_no2_fragmentos_para_una_historia.htm el 12 de Julio de 2010.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2009). “Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Siona”. En: Diagnósticos sobre las comunidades indígenas. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Vicepresidencia de la República. Consultado en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_SIONA.pdf el 12 de Julio de 2010

Organización Zonal Indígena del Putumayo OZIP. Caracterización Pueblo Siona. Consultado en: <http://ozip.org.co/inicio.php?pagina=pi-siona> el 12 de Julio de 2010.

Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana (2010). “El pensamiento de los mayores. Código de ética de la medicina indígena del piedemonte amazónico Colombiano”. Consultado en http://www.tribunales.colpsic.org.co/documentos/codigo_etica_medicina_indigena.pdf, el 12 de Julio de 2010.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

